

SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS CON EXPOSICIÓN A AMIANTO

Quirón Prevención, S.L.U. le ofrece distintos productos para que, en el marco del Real Decreto 396/2006 sobre las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición a amianto, consiga un nivel óptimo de protección de la seguridad y salud de sus trabajadores y de terceras personas.

¿QUÉ ES?

Las fibras de amianto han sido utilizadas en multitud de materiales desde el principio del siglo XX. Por lo tanto, son muchos y muy variados los materiales con contenido en fibras de amianto que se han ido colocando tanto en instalaciones como en medios de locomoción, así como en construcción y que después de los años aún permanecen en ellos.

A partir de los años 80 del pasado siglo, y de forma paulatina, la legislación ha ido restringiendo su uso, hasta su total prohibición mediante la Orden de 7 de diciembre de 2001.

La legislación establece la forma en que se ha de intervenir sobre los materiales con amianto, quién puede realizar estas intervenciones y en qué condiciones, tanto administrativas como Higiénico - sanitarias. De esta manera, en la inmensa mayoría de las situaciones sólo una empresa inscrita en el Registro de empresas con riesgo por amianto (RERA) puede intervenir sobre estos materiales, ya sea para retirarlos, repararlos o adaptarlos.

Además, los trabajos se han de realizar según las especificaciones de un **Plan de Trabajo** con amianto, que debe ser aprobado por la autoridad laboral antes del inicio de la actividad a realizar.

¿QUIÉN LO NECESITA?

Comprende todas aquellas operaciones y actividades en las que los trabajadores estén expuestos o sean susceptibles de estar expuestos a fibras de amianto o de materiales que lo contengan, y especialmente las que destaca el Real Decreto 396/2006:

- Trabajos de demolición de construcciones donde exista amianto o materiales que lo contengan.
- Trabajos de desmantelamiento de elementos, maquinaria o utillaje donde exista amianto o materiales que lo contengan.
- Trabajos y operaciones destinadas a la retirada de amianto, o de materiales que lo contengan, de equipos, unidades (tales como barcos, vehículos, trenes), instalaciones, estructuras o edificios.
- Trabajos de mantenimiento y reparación de los materiales con amianto existentes en equipos, unidades (tales como barcos, vehículos, trenes), instalaciones, estructuras o edificios.
- Trabajos de mantenimiento y reparación que impliquen riesgo de desprendimiento de fibras de amianto por la existencia y proximidad de materiales de amianto.
- Transporte, tratamiento y destrucción de residuos que contengan amianto.
- Todas aquellas otras actividades u operaciones en las que se manipulen materiales que contengan amianto, siempre que exista riesgo de liberación de fibras de amianto al ambiente de trabajo.

¿QUÉ OFRECE QUIRÓNPREVENCIÓN?

Quirón Prevención posee una larga trayectoria y experiencia en el campo del amianto. Pudiendo ofrecer los servicios reflejados a continuación:

- Redacción de planes de trabajo para la realización de tareas con riesgo de exposición a amianto.
- Formación específica de trabajadores expuestos a fibras de amianto.
- Reconocimientos médicos específicos para trabajadores con riesgo de exposición a amianto.
- Determinación de fibras de amianto en materiales: ofrecemos la posibilidad de confirmar o descartar la presencia de amianto en aquellos materiales sobre los que existan dudas sobre su composición mediante un análisis por Microscopía Óptica de Luz Polarizada.
- Muestreo de fibras de amianto en el aire.
- Cuantificación de Fibras de amianto.

Asimismo Quirón Prevención presta el apoyo y asesoramiento técnico al empresario sobre cualquier otro aspecto relacionado con este contaminante y su legislación de aplicación.

Para obtener más información al respecto, pueden contactar con:

